

EXPEDIENTE Nº 1029/2022 SUBVENCIÓN PROGRAMA REACTIVACION DESEMPLEADOS DE LARGA DURACIÓN MAYORES DE 30 AÑOS. Convocatoria 2022

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE 3 ADMINISTRATIVOS PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE REACTIVACION PROFESIONAL PARA PERSONAS DESEMPLEADAS DE LARGA DURACIÓN MAYORES DE 30 AÑOS

En el Ayuntamiento de Becerril de la Sierra, a las 9'00 horas del día 19 de octubre de 2022 se reúne la Comisión de Selección convocada por Resolución de Alcaldía 2022-0789 de fecha 28/09/2022 para la redacción del presente acta, habiendo transcurrido el plazo de tres días hábiles para la presentación de reclamaciones a la lista provisional de seleccionados publicada en la página web del Ayuntamiento, Sede Electrónica y en el Tablón de Anuncios.

MIEMBROS DESIGNADOS ASISTENTES:

- Presidenta: Dña. Salomé Fernández Benítez
- Vocal: D. Luis Enrique Soria Benito
- Secretaria: Dña. M^a del Carmen Rodríguez Marcos

PRIMERO.- Por parte de la Secretaria de la Comisión se da cuenta la normativa concurrente:

- Orden de 29 de junio de 2022 del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convocan subvenciones para el año 2022 para la realización del programa de reactivación profesional para personas desempleadas de larga duración mayores de 30 años.
- Orden de 17 de junio de 2016, de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones de los programas de formación en laternancia con la actividad laboral para personas desempleadas de larga duración mayores de 30 años, modificada por la Orden de 8 ed marzo de 2018 de la Consejera de Economía, Empleo y hacienda, y por la orden de 26 de mayo de 2021, del Consejero de Economía, Empleo y Competitividad.
- Bases reguladoras para la selección de personal laboral temporal para los



programas de fomento del empleo subvencionados por la Comunidad de Madrid, aprobadas mediante Decreto de Alcaldía de fecha 31 de julio de 2018.

SEGUNDO.- Según lo establecido en la base quinta de las Bases reguladoras para la selección de personal laboral temporal para los programas de fomento del empleo subvencionados por la Comunidad de Madrid, una vez ha transcurrido el plazo de tres días hábiles para la presentación de reclamaciones a la lista provisional de seleccionados publicada en la página web del Ayuntamiento/Sede Electrónica y en el Tablón de Anuncios, sin que se haya registrado ninguna reclamación, se acuerda aprobar la siguiente RELACIÓN DEFINITIVA DE SELECCIONADOS:

PUESTO DE TRABAJO (*)		ADMINISTRATIVO		NÚMERO DE OFERTA (*)	132021008538
CANDIDATOS PROPUESTOS POR LA OFICINA DE EMPLEO (*)			SELECCIÓN REALIZADA POR LA ENTIDAD BENEFICIARIA DE LA SUBVENCIÓN (**)		
NIF / NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	GÉNERO (1)	RESULTADO (2)	OBSERVACIONES para los resultados R y NR	
*7*39**6Q	AGUDO PEREDA LAURA	M	R	Menor adecuación al puesto	
0*3**92*M	BARAHONA MONTES LUZ	M	S		
0*5*2*3*X	BELDA GARCIA MONICA	M	S		
*0*9*0*6Q	DE CASTRO MAESTRE MARIA ANGELES	M	R	Menor adecuación al puesto	
*00*1**3T	DE LA RUBIA NOGALES VANESA	M	S		
*0*3*60*G	DE ORTUZAR HABA MARIA ARANTZAZU	M	NP		
*03**9*1H	FRANCO PEREZ FERNANDO	H	NP		
0*6**2*1A	LOBATO VADILLO MARIA	M	NP		
*29**68*L	MARTINEZ PEREZ MARIA JULIA	M	NP		
*7*56*1*Y	MATEO RUIZ JOANA	M	NP		
*07**3*0D	NAVARRO VALIENTE ROSANA	M	R	Menor adecuación al puesto	
*1*0*01*L	SANCHEZ SANTIAGO MARIA CONSUELO	M	NP		

RESULTADO: S (Seleccionado); MP (Menor adecuación al puesto); RE (Rechazo expreso del candidato); NP (El candidato no se presentó).

TERCERO.- Según lo establecido en la base quinta de las citadas bases Reguladoras, la Comisión de Selección acuerda elevar a la Alcaldía la PROPUESTA DE CONTRATACIÓN COMO ADMINISTRATIVOS a favor de las siguientes personas desempleadas:

- **BARAHONA MONTES LUZ**
- **BELDA GARCÍA MÓNICA**
- **DE LA RUBIA NOGALES VANESA**

Documento firmado electrónicamente

PRESIDENTA:

SECRETARIA:

VOCAL:

Salomé Fernández Benítez

M^a Carmen Rodríguez Marcos

Luis Enrique Soria Benito